

Guayaquil, Abril 07 del 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE MADERTECA MADERERA DE LA TECA S.A.**

Ciudad.

Yo, Jimmy Ricardo Yeaza Arreaga, Comisario de MADERTECA MADERERA DE LA TECA S.A. en concordancia con lo que dispone la resolución No. 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los Estados Financieros del año 2013.

1.- La Gerencia de la empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Se contó con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron verificar la correspondencia, Libro de Actas de sesiones de la junta de accionistas y comprobantes de soporte. Los libros de Contabilidad están automatizados y se encuentran al día, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados, no existen bienes de terceros a cargo de la empresa.

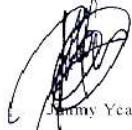
3.- La Contabilidad refleja las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio Económico y controles internos claramente establecidos.

4.- Las cifras de los Estados Financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad de la Empresa.

5.- El Orden del día de la Junta de Accionistas coincide con el día de la convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

6.- En mi opinión los Estados Financieros que presenta MADERTECA MADERERA DE LA TECA S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Jimmy Yeaza Arreaga  
COMISARIO